

La Voz de Ledesma

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Pedro n.º 3; donde se dirigirá toda la correspondencia.
Administrador, José Verdi Conde.

SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS

Suscripción: UNA PESETA el trimestre en toda España.
Anuncios: á precios convencionales.

Año I.

Ledesma 6 de Mayo de 1898

Número 16.

HONOR REGIO

El esclarecido prócer español Excelentísimo Sr. Duque de Tamames, ha obtenido el especialísimo honor de ser nombrado Delegado Regio para representar á S. M. la Reina Regente en el solemne acto de colocar la primera piedra de la gran Basilica Teresiana que ha de construirse en Alba de Tormes.

Tanto en la Villa ducal como en Salamanca, el Sr. Duque ha sido objeto de cariñosas y entusiastas demostraciones de afecto, tributándosele por el elemento oficial y las tropas los honores correspondientes.

En nombre de la región ledesmina felicitamos al Excmo. Sr. Duque de Tamames por la singular distinción que le ha dispensado la Augusta Señora que hoy rige los destinos de España, congratulándonos doblemente que tan elevada representación haya sido confiada al Diputado á Cortes por Ledesma.

MEMORABLE SUCESO

Como habíamos anunciado el domingo último tuvo lugar en Alba de Tormes la colocación de la primera piedra de la gran Basilica de Santa Teresa de Jesús, que ha de construirse por iniciativa del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.

Al acto asistieron los Sres. Obispos de Salamanca y Ciudad-Rodrigo; el Sr. Duque de Tamames, Gran Maestro de Santiago, en representación de S. M. la Reina; el Sr. Vizconde de Garcigrande, Maestro de Ronda; los Sres. Gobernador civil y Presidente de la Diputación de Salamanca; el Señor

Alcalde de Alba; Reverendos Padres Carmelitas y un gentío inmenso.

El Sr. Duque de Tamames vistió el hábito de Gran Maestro de Santiago.

Hé aquí copia del Acta que se depositó en una caja con la primera piedra.

«Año del Señor de 1898, día primero de Mayo, se colocó y bendijo por el Obispo de Salamanca D. Fray Tomás Cámara y Castro, del Orden de San Agustín, esta primera piedra de la nueva Basilica dedicada á Santa Teresa de Jesús en la Villa de Alba de Tormes, siendo Papa León XIII y Regente del Reino Doña María Cristina, en nombre de su Augusto Hijo Don Alfonso XIII, la cual designó para representarla en este solemne acto al Excmo. Sr. Duque de Tamames.

FR. TOMÁS, Obispo de Salamanca.—JOSÉ TOMÁS, Obispo de Filipópolis, Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.—DUQUE DE TAMAMES, Delegado Regio.—S. SANTOS RUÍZ ZORRILLA, Gobernador de Salamanca.—NATALIO AVILA, Alcalde de Alba.—REVERENDO PADRE SEBASTIÁN DE JESÚS MARÍA Y JOSÉ.—R. P. EMETERIO DE JESÚS.—Prior de Alba.

LA GUERRA

EL COMBATE DE CAVITE

El lunes dimos á nuestros suscriptores de Ledesma el siguiente suplemento.

DOS DE MAYO de 1898

Esta mañana recibimos un telegrama en que se nos daba cuenta de un sangriento combate en Filipinas.

Como la noticia resultaba desconsoladora para todo buen español, pedi-

mos su ampliación, habiendo logrado la ansiada respuesta esta tarde.

Damos, pues al público los dos telegramas, esperando que nuestro acendrado patriotismo alcanzará mayores bríos ante el gravísimo suceso que hoy agita violentamente nuestros corazones.

Ante la victoria, como ante la desgracia, el pueblo español gritará siempre:

¡Viva España!

¡Guerra á los invasores!

¡VIVA LA INDEPENDENCIA!

Hé aquí el texto de los telegramas:

Salamanca 2—11 mañana

Combate naval en Filipinas. Perdimos dos cruceros. Muchos muertos, entre ellos comandante Cadarso.

Salamanca 2—4'30 tarde

Ignóranse las pérdidas de los enemigos. Sábese solamente que hechos dueños de la bahía de Cavite, preparan desembarcos.

BARCO.

Ledesma 6 de Abril de 1898

TELEGRAMAS OFICIALES

El primer combate

MANILA 1.º

Anoche á las once y media, disparos de cañón de las baterías entrada del puerto anunciaron escuadra enemiga, que con oscuridad noche debió forzar paso.

Al amanecer de hoy desplegó sobre Cavite y su arsenal, rompiendo nutridísimo fuego, sosteniendo brillante combate nuestra escuadra, protegida por baterías de aquella y esta plaza, obligando á la enemiga, que ha sufrido

grandes averías, á hacer varios cambios y evoluciones.

A las nueve se ha retirado escuadra americana á la parte Oeste bahía, donde ha fondeado detrás de buques mercantes extranjeros. Nuestra escuadra, ante excesiva superioridad de la enemiga, ha sufrido bastante. y fuego á bordo en el «Cristina» y otro que está explotando y se consideran perdidos, con sensibles bajas, entre ellas comandante «Cristina» Cadarso.

Espíritu levantado de la marina, ejército y voluntarios.

El segundo combate

Cavite 4.º—6 tarde.

A media noche de ayer la escuadra americana consiguió forzar puerto.

Antes de amanecer presentó en línea ante Cavite los ocho buques de que se componía.

A las siete y media se incendió proa «Reina Cristina.» Poco después ardió también popa.

Roto el servomotor, traspordé con mi estado mayor al «Cuba»

A las ocho completamente incendiado «Reina Cristina» é igualmente el «Castilla»

Los demás buques averiados se retiraron ensenada Bacoor, siendo preciso echar alguno á pique para que no cayera en poder del enemigo.

Bajas numerosas, entre ellas capitán de navío Cadarso, capellán Novo y otros.»

Según manifestaciones de un personaje español nuestra pequeña escuadra en Filipinas ha sido completamente destruida, por la superioridad de los barcos yankees.

Pero nuestros nobles y bravos marinos cumplieron como buenos, dando brillante muestra del heroísmo que siempre distinguiera á los guerreros españoles.

Sucumbieron, sí; pero no se abatió su espíritu.

Faltos de los recursos materiales necesarios para luchar, ¿qué hacer?

¡Lo que hicieron! hundir los barcos antes de que cayeran en poder del infame enemigo.

El número de nuestros muertos se dice que pasa de 400.

¡Descansen en paz los héroes de Cavite!

El cable de Manila ha sido cortado por la marina de los Estados Unidos.

En previsión de los desórdenes que pudieran ocurrir en Madrid, se ha declarado en esta población el estado de guerra.

También se ha publicado la ley marcial en toda la provincia de Valencia.

Ha habido alborotos en Valencia, Gijón, Talavera y otros puntos.

EL GRAN DESASTRE

No es el de Cavite, porque fué un glorioso suceso para las armas españolas.

El gran desastre, en nuestro humilde sentir, se descubre en las manifestaciones hechas por nuestro Gobierno en el Parlamento.

El Sr. SAGASTA ha dicho: «Yo tengo gran confianza en el pueblo español, que es incapaz de traficar con su honor ni consentir en la desmembración de su territorio. Desagrado y exhausto por tan repetidas luchas, deseaba yo la paz; por esto no quería yo la guerra, y he hecho cuanto he podido por evitarla; hoy las consecuencias tenemos que afrontarlas valerosamente.»

«Fortificar costas tan extensas como las nuestras costaría 7.000 millones de pesetas, y aunque se han gastado 3.000 millones de pesetas, no han bastado para todo lo que había que fortificar. Las fuerzas contributivas del país no han podido ir más allá.»

«Aceptar el poder en las condiciones en que yo lo acepté, fué un acto de sacrificio que merece agradecimiento.»

El Sr. Ministro de la GUERRA dijo: «Manila no se rendirá. Será bombardeada la plaza, porque todas lo son cuando no hay otra escuadra que lo impida; los buques combaten á distancia donde no llegan los proyectiles de las baterías de tierra.»

El Sr. Ministro de MARINA dijo: «La entrada de la bahía de Manila es, por sus condiciones topográficas, casi imposible de defender, y por ella penetró la escuadra enemiga. Sólo un puerto, el de Subic, era defendible.»

Y ahora decimos nosotros: ¡Dios quiera que los cañones de nuestra escuadra tengan el alcance necesario!

¡La Santísima Virgen del Pilar, el Apostol Santiago y Santa Teresa de Jesús sean con nosotros!

¡Dios nos dé la victoria!
Y dando rienda suelta al patriotismo, gritamos:

¡Viva España!

El «CASINO DE MADRID»

Uno de los casinos de la Corte, titulado «Casino de Madrid» publica anualmente una Memoria con las correspondientes cuentas.

Siguiendo la costumbre, se han publicado la Memoria y cuentas del año 1897, y resulta

Que ingresaron NOVENTA Y TRES MIL DUROS.

Los principales gastos fueron: En BARAJAS, CUATRO MIL duros. CRIADOS, VEINTICINCO MIL duros.

Alumbrado, DIEZ MIL duros. Alquiler del local, QUINCE MIL duros.

¡Buenos datos CONTRA el anarquismo!!!

LA INTEGRIDAD ESPAÑOLA

Ronco rugido resuena por el monte y por el llano; el fiero león hispano sacudiendo su melena, frunce su frente serena porque un yanhee á traición pretende en su corazón clavar la lanza sangrienta pagando con tal afrenta la amistad de la nación.

España sin vacilar se apresta para la lucha y por doquiera se escucha su terrible despertar. Dispuesta se halla á luchar de valor sin vano alarde; que no puede ser cobarde quien despreciando la muerte, guarda el espíritu fuerte de Daoíz y de Velarde.

Si quiere el yankee cochino vivir grande y poderoso este pueblo generoso

pronto le abrirá camino,
que pues lo quiere el destino
con gusto acata su ley;
y que sepa Mac-Kinley
que en esta heroica nación,
lucharán en santa unión
desde el mendigo hasta el Rey.

Los que su amistad vendiendo
sin cesar nos aplastaron,
si su ambición no saciaron,
y á nuestra sombra creciendo
aun nos siguen ofendiendo
y nos provocan á guerra,
guerra habrá; que no le aterra
tal fantasma al pueblo Ibero,
y obligará al extranjero
á que respete su tierra.

Guerra, sí, guerra cruenta:
guerra á muerte, guerra santa,
y verán cual se ajiganta,
cual su valor se acrecienta,
para vengar una afrenta
y castigar la traición,
un pueblo de corazón
que á nadie envidia su historia,
que sabe morir con gloria,
mas no sucumbe al baldón.

Hijos del Cid, de Cortés,
de Churruca, de Gravina;
hijas nobles de Agustina
de Aragón; sobre el pavés
de la patria y á través
del luto y desolación,
invocando la razón

que nuestro aliento acrecienta
juremos vengar la afrenta
que nos hace la ambición.

Cesen pueriles rencores
y acaben duelos prolijos,
la patria llama á sus hijos
y hay que atender sus clamores.
Mostremos á esos traidores,
pobres mendigos ayer,
que no se deja ofender
ni manchado ha de vivir,
pueblo que sabe morir
cuando no sabe vencer.

Cada breña, cada roca,
cada tronco, cada muro,
sean baluarte seguro
contra su arrogancia loca,
y cuando caiga la roca,
y el muro se haya deshecho,
hagamos con nuestro pecho
una muralla más fuerte,
protestando con la muerte
de nuestro hollado derecho,

Ni cejar ni transigir
con mengua del patrio honor,

que sobra á España valor
para vencer ó morir,
dispuesta está á combatir
por su honrada ejecutoria,
y justicia hará la Historia
á este pueblo sin segundo,
que llegó á inundar el mundo
con los rayos de su gloria.

En la calle, y en la plaza,
en la tierra, y en el mar,
en el muro, en el altar,
en el suelo, en la terraza,
contra esa orgullosa raza,
al tronar de los cañones,
en patrióticas canciones
gritando venganza y guerra,
hagamos morder la tierra
á sus preñadas legiones.

Por la ciudad y la villa
la manigua y la cabaña,
por donde quiera que España
desde el confin á la orilla
para siempre y sin mancilla
su noble enseña tremola,
no hay una voz, una sola,
que en su concierto infinito
no reclame el hondo grito
de ¡viva Cuba española!

EL VIEJO DEL PALO.

(De *El Comentarista*.)

À ESPAÑA

¡España! ¿Por qué lloras? ¿quién ha osado
mancillar esos tímbrs de grandeza
con que escudar supieron tu nobleza
los guerreros sin par que al mundo has dado?

¿Dónde están tus Pelayos, que en Asturias
con los pocos cristianos que quedaban
á Munuza y á Alkama derrotaban
vengando de este modo las injurias?

¿Dónde pára Ramiro, el que en Clavijo
humilló la cerviz del agareno
y el cristiano pendón izó sereno
en la cumbre do flota en su astil fijo?

¿Dónde está aquel magnánimo Fernando,
que henchido de valor y santo fuego
expulsó á los musulmes de Lamego,
de Gormaz, San Estéban y Berlando?

¿Dónde están tus Romeos y tus Haro,
tus Dalmaus y Alfonsos, que en Tolosa
al musulman ganaron una honrosa
victoria, de la cruz bajo el amparo?

¿Qué se han hecho tus Sanchos el Navarro
y Alvarez Nuños, que en las Navas fueron
los que la valla con valor rompieron
hundiendo mil cabezas entre el barro?

¿No eres tú aquella España del Eicano,
de Valdivia, Orellana y de Bazanes,
de Núñez de Balboa y Magallanes,
de Gravina, Churruca y de Ganano?

¿Dónde paran tus Alvaros de Luna,
tus Pizarros, Juan de Austria y tus Corteses
que anhelando tu gloria, no intereses,
mil coronas tegieron á tu cuna?

¿No criaste á tus pechos á Gonzalo,
al Cid Campeador, al Duque de Alba,
á Felipe segundo y á Grijalba
y á Castaños también, terror del Galo?

¿No eres la madre de Guzmán el Bueno,
de Vargas de Machuca y de Ribera,
de Pulgar y Fernando de Antequera,
héroes todos formados en tu seno?

¿Y hay hombres que al mirar tanta grandeza
á robarle se atreven la corona?
¿Y hay reptil que despierte á tu leona
sin temer de sus garras la fiereza?

Despierta, fiera indómata, despierta;
no consientas jamás que un ser inmundo
de traidora te rete ante este mundo
gruñendo mil sandeces á tu puerta.

Lánzate al campo; descuartiza y mata;
no dejes ni uno solo de los Yanques;
y al ímpetu feroz de tus arranques
trueque el mar su color por la escarlata.

La fiera despertó; miró su estado;
despidióse de todos con denuedo;
y agarrándose al buque y al torpedo
al diáfano elemento se echó á nado.

Ya surca el encho mar: vez como brega
venciendo de las olas el empuje;
y al verse en alta mar furiosa ruge
ansiado del combate la refriega.

Adiós, fiera leal; mil corazones
van contigo gritando ¡guerra á muerte!...
Dios quiera que mañana logre verte
de triunfo enarbolando los pendones.

C. M. SALINAS

23 de Abril de 1898.

SUBSCRIPCIÓN en beneficio de la clase obrera de Ledesma.

Inversión de fondos 4.ª SEMANA

Relación de los trabajadores á quienes se
ha dado ocupación en dicha semana, con
expresión de los días que han trabajado y
jornal diario que les ha correspondido.

Cuatro días, con 1'50 ptas. —Francisco
Martin.—Antonio Garcia.—Juan Lanseros.—
Manuel Verdejo.—Crisógono Sánchez.—Si-
món Delestal.—José Ferrero.

Cinco días con 1'50 pesetas.—Antonio
Sánchez.—Angel Castilla.

Cuatro días con 1'25 pias.—Nicolás Le-
desma.—Bernardo Guerra.—Abdón Hernán-
dez.—Ricardo Garrido.—Manuel Pérez.—
José Miranda.—José Castaño.—José María
Nioto.—José Campo.—Fructuoso N.—Ale-
jandro Pérez.—Anastasio Hernández.—Fer-
nando Baz.—José Manuel Bajo.—Agapio
Salinas.—Juan Sánchez.—Victoriano Velas-
co.—Vicente Garcia.—Wenceslao Bolao.—
Vicente Garcia.—José de la Iglesia.—Timo-
teo de la Iglesia.—Matías Delestal.

Cinco días con 1'25.—Toribio Baz.—Fer-
min Rodríguez.—Manuel Montes.

Tres días.—Antonio Ledesma.

REMITIDO

AL MINISTRO DE HACIENDA

EXCMO. SEÑOR:

Cuando la prensa nos comunicó los cañonazos disparados por nuestra bizarra artillería del castillo del Morro, en señal de alarma, al divisar la escuadra yankee, la sangre se inflamó en las venas de todo español, y una viril energía impulsó á todos á ofrecer al Gobierno recursos y hasta la sangre, si preciso fuese, para salvar la integridad de la patria.

Este pensamiento unánime surgido de todos los corazones, no quiere decir, sin embargo, que nuestro patriotismo nos lleve tan lejos, que no reparemos algún tanto en otorgar al Gobierno todos los medios que solicite para hacer frente al conflicto que el criminal egoísmo de una nación orgullosa nos ha proporcionado.

Si patriótico es no poner trabas al Gobierno para la consecución del fin que persigue, que es la aspiración del país, patriótico, lógico, equitativo y justo es también que en lo obligatorio contribuyamos todos, cada cual en la medida de sus fuerzas; sin exigir á nadie más que lo que humanamente pueda conceder, si se han de evitar conflictos de grave trascendencia.

Así, pues, y sin que nadie haya desmentido su patriotismo, ni mermado sus entusiasmos, ni negado recursos, para la defensa de nuestra gloriosa bandera, hemos observado síntomas de protestas, y nubes de disgustos que han cruzado por la frente de los contribuyentes, al examinar los proyectos rentísticos de V. E. para 1898 á 1899, y encontrarse con que se intenta cobrar una anualidad de contribución territorial é industrial adelantada, cuando el pobre labrador no puede pagar la corriente.

Mucho más aterrador es aún la voracidad de la usura, en cuyas garras caen fozosamente la inmensa mayoría de nuestros labradores, porque la tierra no les dá, no puede darles, el rendimiento preciso para atender á las necesidades de la vida después de pagar las enormes rentas y tanto tributo como le agobia y oprime.

Cuadro desconsolador y terrible nos presenta la existencia lánguida que arrastra el pobre labriego, siempre lleno de sobresaltos, de penas y sinsabores: ora por la tempestad que se desencadena amenazando concluir en un momento con las esperanzas y afanes de dos años; ora por el recaudador que le apremia; ora por el vencimiento del préstamo ó plazo de la renta, y más aún cuando el usurero le sorprende acompañado de curiales para embargarle y venderle hasta sus precisos alimentos, sin hacer caso de la esposa que derrama arroyos de llanto, de niños que vierten lágrimas como perlas, de la honda tristeza y abatimiento del pobre ejecutado; porque el corazón empedernido del usurero no se ablanda, aunque sabe que es causa de la ruina de una familia.

No crea V. E. que exajeramos; una cosa es ver pintados estos cuadros, en obras, folletos, revistas ó discursos, con lenguaje más ó menos pomposo, más ó menos florido, y otra cosa es verlo, tocarlo, presenciarlo y experimentarlo.

La mayoría de los grandes propietarios han huido de los pequeños pueblos á poblaciones populosas, buscando la comodidad, el ocio, el lujo y los placeres, y al í, en los cafés, teatros, bailes y garitos, fomentan los vicios, alimentan la vanidad, y olvidándose de los humildes disipan sus caudales; y para salir de apuros hacen lo que el Gobierno, en vez de aminorar los gastos de sus presupuestos, procuran reforzar los ingresos alzando las rentas á los colonos, imponiéndoles la obligación de satisfacer imprescindiblemente «toda clase de tributos ordinarios ó extraordinarios, establecidos ó que se establezcan por el Estado, la Provincia ó el Municipio sobre la propiedad» y sin que el colono tenga tampoco derecho á «rebaja ó disminución en la renta por esterilidad de las tierras, sequías, incendios, guerras, ni por cuantas pestes, ni casos ó causas, puedan imaginarse.»

Ya lo vé V. E. no es el rico propietario, no la propiedad, propiamente dicha, la llamada á satisfacer el anticipo ó nuevos impuestos que se proyectan; si no los pobres, los humildes colonos, los pobres labriegos, dignos de mejor suerte y huérfanos de toda protección.

El proyecto de V. E. acelera la ruina de nuestra agricultura, y constituirá al Estado en un gran propietario.

Hablen por nosotros los que fueron dueños de esos tres millones y medio de fincas embargadas por el fisco en los últimos años, y considérense las desventajas que esto trae consigo al fijarse que de esas millonadas de fincas embargadas 942.561 quedaron sin remate en erial é improductivas; cuánto se habrá perdido con 159.641 industriales que se dieron de baja por no poder pagar sus matrículas, con otros 60.415 á quienes se les formó expediente de quiebras: con 1892 fábricas que han quedado paralizadas. De estos males ha surgido la emigración: 2.255.261 individuos han cruzado el Atlántico buscando en otras regiones el pan que no encontraban en la madre patria.

Abrigamos, pues, la esperanza de que V. E. volverá de su acuerdo, retirando de las Cámaras el proyecto aludido ó haciendo que estas no lo aprueben; y para salir del paso establezca un impuesto sobre el papel de la Deuda, haciendo que contribuyan cual corresponde los tenedores de los valores del Estado que tanto enriquecen, mientras el labrador y el industrial se arruinan. Procure también descubrir la riqueza oculta, es decir, las propiedades ocultas de tributación por los ricos, pues las de los pobres, todo el mundo las sabe; recargue el impuesto sobre los sueldos mayores de 3.000 pesetas; del de los carruajes de lujo y las tarifas de consumos en lo relativo á los artículos que más bien constituyen un lujo de mesa, que no son de primera y absoluta necesidad para la existencia de la vida; recargue igualmente

las matrículas de los agentes de negocios, ya que estos obtienen pingües ganancias en su industriosa profesión; y sobre todo persiga V. E. con mano firme, imponiéndoles grandes tributos á los usureros que prestan y pactan en la sombra, extendiendo pagarés ó documentos privados, diciendo que prestan gratuitamente para evadirse de pagar la matrícula y papel sellado, y resulta que en el mismo documento incluyen además del préstamo efectivo un 20 ó 30 por 100 de interés.

Con estas medidas y otras muchas que se le ocurrirán á V. E. compensará la baja del proyectado anticipo, sin hacer mas angustiosa de lo que ya lo es la situación del labrador é industrial, y la patria quedará muy reconocida á V. E.

CEFERINO G. ROMÁN.

Secretario de un Ayuntamiento rural.

MERCADOS

LEDESMA

Precios de cereales.

Trigo, á 66 reales fanega.

Centeno, á 41.

Cebada, á 25.

Algarrobas, á 30.

VALLADOLID

Trigo 68'50 rs. las 94 libras.

MEDINA

Trigo, á 68 rs. las 94 libras.

ANUNCIOS

LA MARAVILLA VERDAD

contra el dolor de muelas

El que sufre dolor de muelas ó nerviosos en la boca, es porque quiere; pues tiene el remedio seguro y comprobado en todos los casos que se ha usado.

De venta en todas las Farmacias. En Ledesma Farmacia de D. Raimundo García y Droguería de Pedro García.

Precio del frasco 1'50 pesetas.

Ledesma.—Imp. de F. Verdi del Prado.